

# Evidencia, ejecutividad y creencias<sup>1</sup>

Alba Milagro Pinto

ORCID: 0009-0006-2578-9038

## Resumen

El objeto de este trabajo es mostrar en qué medida la concepción orteguiana del vivir como pura ejecutividad y evidencialidad fue determinante en la formación de la noción madura del concepto de creencia.

## Palabras clave

Ortega y Gasset, evidencia, filosofía, creencias

## Abstract

The purpose of this paper is to show to what extent the orteguian conception of living as pure executivity and evidentiality was decisive in the formation of the mature notion of the concept of belief.

## Keywords

Ortega y Gasset, evidence, philosophy, beliefs

El punto de partida de este análisis es la consideración del imperativo feno menológico de “ir a las cosas mismas” como el principio rector que subyace a los avatares del pensamiento de Ortega a lo largo de toda su producción. Tanto la formulación de la “razón vital” como el paso a la “razón histórica” responden a la necesidad de elaborar una filosofía capaz de mostrar la realidad tal y como esta se presenta. Ortega nunca desistirá en la búsqueda de una especulación racional de la evidencia primaria, vital y antepredicativa que se da en el mundo de la vida. Esto es; hacer una filosofía de la vida fiel a su ejecutividad.

La tesis que aquí queremos avanzar es que la noción de creencia que Ortega formaliza hacia 1934 se deriva en gran medida de la reconsideración de la ejecutividad y evidencia como atributos ontológicos de la realidad radical. Desde esa perspectiva las creencias no son mera dimensión epistemológica del viviente sino el sustrato mismo en el que se realiza la vida humana. Esta consideración onto-epistémica de las creencias implica un nuevo nivel de radicalidad en el proyecto metafísico de hacer una filosofía desde el punto de vista de la vida humana.

<sup>1</sup> La tesis aquí sugerida se expone por extenso en mi trabajo de tesis doctoral que se puede encontrar en la web, titulado: *Las creencias en el proyecto metafísico de la vida humana*. UNED, 2015.

### Cómo citar este artículo:

Milagro Pinto, A. (2020). Evidencia, ejecutividad y creencias. *Revista de Estudios Orteguianos*, (40), 97-105.

<https://doi.org/10.63487/reo.184>

Revista de  
Estudios Orteguianos  
Nº 40. 2020  
mayo-octubre



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

## 1. Perspectivismo, ejecutividad y representación.

Ortega es consciente de que el empeño de hacer una filosofía desde el punto de vista de la realidad misma implica la “paradójica tarea de construir una teoría primordial cuyo tema tiene que ser la realidad preteorética como tal”<sup>2</sup>. De hecho, la práctica totalidad de su pensamiento puede leerse como la problematización de la tensión dialéctica entre pares opuestos: razón-vida, inmanencia-trascendencia, materialidad-sentido, objetividad-subjetividad, cultura-espontaneidad, ejecutividad-representación.

El filósofo se enfrenta pues al reto de ser fiel al doble imperativo de encontrar el modo de acceso a la intimidad de lo real evitando que en su teorización quede desvirtuada la ejecutividad de aquello que pretende ser representado. Podemos considerar el perspectivismo como una primera tentativa de resolver esta cuestión ya que el reconocimiento de la constitutiva circunstancialidad de toda perspectiva articula la intimidad ejecutiva del yo –que queda reconocida en tanto que la subjetividad es el único acceso a lo real– y la objetividad de lo real aprehendido por la teoría –puesto que lo visto no es puesto por el sujeto sino que es donación del objeto al ser interrogado por éste. El perspectivismo se constituye de este modo en el método que nos permitiría hacer teoría desde el punto de vista de la propia vida.

La verdad, lo real, el universo, la vida –como queráis llamarlo– se quiebra en facetas innumerables, en variables sin cuenta, cada una de las cuales da a un individuo. Si éste ha sabido ser fiel a su punto de vista, si ha resistido a la eterna seducción de cambiar su retina por otra imaginaria, lo que vera será un aspecto real del mundo<sup>3</sup>.

Lo que aquí nos interesa observar es que la correlación entre realidad/punto de vista que esta en la base del perspectivismo lleva aparejada una importante consideración epistemológica: la reciprocidad ontológica sujeto-objeto implica una idéntica correlación entre *verdad* como revelación y *veracidad*. Dicho de otro modo: al afirmar que realidad y punto de vista son correlativos Ortega esta afirmando implícitamente que *la objetividad del mundo es correlativa a mi intimidad ejecutiva*. La fidelidad a la propia circunstancia es la garante de la participación en la verdad que se hace patente al mirar activo como una “pura

<sup>2</sup> José ORTEGA Y GASSET, “[Vida como ejecución (el ser ejecutivo). Lecciones del curso 1929-1930]”, (1929), VIII, 224. En adelante todas las referencias de Ortega remiten a esta edición con tomo en romanos y páginas en arábigos.

<sup>3</sup> José ORTEGA Y GASSET, “Verdad y perspectiva” (1916), II, 163.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

iluminación subitánea”<sup>4</sup>. Podemos decir con Pedro Cerezo que el des-cubrimiento de la verdad no pro-viene del sujeto “sino que, más bien, le ad-viene o sobre-viene como una promisión de la realidad misma”<sup>5</sup>. En definitiva, la consideración de cada individuo como “un órgano y un tentáculo del universo”<sup>6</sup> implica de algún modo que en la verdad/veracidad de cada punto de vista se va descubriendo la verdad/revelación del todo –aunque este siempre nos sea dado en modo de esfuerzo y encarnado en nuestro vivir.

Desde *Meditaciones* y hasta 1929 Ortega se mantendrá en este paradigma fenomenológico de la evidencia en el que confluyen verdad y veracidad como dos momentos de un mismo proceso intuitivo: la *donación* de una realidad y su *reconocimiento* o *asimilación*<sup>7</sup>. Es en este segundo aspecto de la evidencia como reconocimiento de lo real donde se inscribe la cuestión de las creencias<sup>8</sup>. En este momento la creencia es considerada como una actividad intencional de la conciencia que en su noesis pone el carácter de ser real. O, dicho de otro modo: *el mundo es el correlato noemático de la creencia*<sup>9</sup>. En la creencia se nos da la evidencia intuitiva e inmediata de la realidad trans-consciente de lo creído. La creencia es, por tanto, la conciencia de que algo *es* independientemente de mi acto de creer. La verdad y falsedad son pues, propiedades de las creencias, dirá Ortega. Por tanto, llamamos verdadera a una creencia cuando su pretensión de realidad se confirma con lo real. Dicha verificación o adecuación entre la creencia y la realidad descansa en la evidencia de la revelación o presencia inmediata de las cosas mismas. Y así afirmara que: “Como en la visión veo colores, en la evidencia veo la identidad entre lo pensado y las cosas”<sup>10</sup>. Concluimos con Pedro Cerezo subrayando que para el Ortega de 1916 “la verdad de juicio esta, pues, sustentada por una verdad antepredicativa, originaria o fundacional, la *revelación* de las cosas en su ser o ipseidad, su des-cubrimiento o estado de patencia”<sup>11</sup>.

La conclusión que extraemos de este planteamiento es que *la noción de evidencia posee un fundamento trascendental que legitima el correlato entre creencia y verdad y las preserva de toda sospecha de subjetivismo*. La veracidad con que se vive la creencia queda supeditada a la evidencia racional que procede de la presencia in-

<sup>4</sup> José ORTEGA Y GASSET, *Meditaciones del Quijote* (1914), I, 768.

<sup>5</sup> Pedro CEREZO, *La voluntad de aventura*. Barcelona: Ariel, 1984, p. 247.

<sup>6</sup> José ORTEGA Y GASSET, *Sistema de la Psicología* (1915), VIII, 522.

<sup>7</sup> Sobre las dos facetas fenomenológicas de la verdad véase Javier SAN MARTÍN, *La fenomenología de Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012, p. 102 y Pedro CEREZO, ob. cit., pp. 248-249.

<sup>8</sup> Rafael Lorenzo Alquezar ha trabajado por extenso esta cuestión en *El concepto de creencia en Ortega*. 1999. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

<sup>9</sup> José ORTEGA Y GASSET, ob. cit. (1915) VIII, 514.

<sup>10</sup> José ORTEGA Y GASSET, ob. cit. (1915) VIII, 521.

<sup>11</sup> Pedro CEREZO, ob. cit., p. 249.

mediata del fenómeno ante mi conciencia. La creencia se revela así como un ingrediente clave de la filosofía que Ortega está buscando pues en ella se da una correspondencia epistemológica entre evidencia y realidad.

## 2. La vida es evidencial

El siguiente momento que nos interesa analizar lo encontramos en uno de los textos más divulgados del filósofo: *¿Qué es filosofía?* El principal rédito de este trabajo es la consolidación definitiva de la vida como realidad radical. José Lasaga da en el clavo al señalar el avance filosófico de esta obra afirmando que pasamos “de considerar *el problema que es el hombre* a ocuparnos *del problema que tiene el hombre: su vida*”<sup>12</sup>. La brevedad de este estudio nos impide detenernos en el significado de este giro. Deberemos conformarnos con hacer notar que a partir de 1929 Ortega sitúa sus preocupaciones metafísicas en un nuevo nivel de radicalismo que se funda en la comprensión del vivir como una mutualidad reciprocante yo-mundo, entendidos estos en términos no substancialistas. En las siguientes líneas nos limitaremos a señalar este cambio de enfoque en lo que concierne a la noción de evidencia.

La vida de cada cual es el principio sin supuestos que Ortega encuentra al ceñirse a lo dado primaria e inmediatamente. A través del análisis de las insuficiencias del realismo y del idealismo Ortega señala que primer atributo del vivir que resulta ser autofundante de su prioridad ontológica es su presencia inmediata, su reflexividad o evidencialidad. La crítica que el filósofo hace de Descartes le lleva a afirmar que la intuición de la propia vida es un *a priori* que no depende del sujeto sino de la vida misma en tanto que posición absoluta de realidad. Esto es: la legitimación de mi vivir como realidad radical se sustenta en la intuición esencial o logos intuitivo del vivir mismo en tanto límite insoslayable de toda experiencia posible. Recordemos que “Vivir es el modo de ser radical: toda otra cosa y modo de ser lo encuentro en mi vida, dentro de ella, como detalle de ella y referido a ella”<sup>13</sup>.

La vida posee los mismos atributos que el *Cogito* o conciencia pero agrega otros nuevos puesto que incluye el mundo. Vivir es, por lo pronto, encontrarse en el mundo y esto significa que es como la conciencia la vida un hecho que existe para si, un hecho de reflexividad<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Jose LASAGA, “Jose Ortega y Gasset: entre la vida y la razon”, Estudio introductorio a *Ortega y Gasset*. Madrid: Gredos, 2012, p. 69.

<sup>13</sup> José ORTEGA Y GASSET, *¿Qué es filosofía?* (1929), VIII, 345.

<sup>14</sup> José ORTEGA Y GASSET, *¿Qué es la ciencia, qué la filosofía?* (1929), VIII, 156.

El proyecto de mostrar la realidad tal y como es vivida parte en *¿Qué es filosofía?* de la exigencia de describir el propio e intransferible vivir, previo a la conciencia en la que aparecen mis representaciones del mundo. De este modo, las características que servían para describir la conciencia –presencia, inmediatez, transparencia, transitividad y reflexividad– pasan ahora a formar parte de la descripción de la intuición primaria del vivir como primer atributo de la realidad radical.

Éste es el primer atributo decisivo con que topamos: vivir es esa realidad extraña, única que tiene el privilegio de existir para si misma. Todo vivir es vivirse, sentirse vivir, saberse existiendo –donde saber no implica conocimiento intelectual ni sabiduría especial ninguna, sino que es esa sorprendente presencia que su vida tiene para cada cual; sin ese saberse, sin ese darse cuenta, el dolor de muelas no nos dolería.<sup>15</sup>

El hallazgo metafísico de *¿Qué es filosofía?* es que la evidencia no es una propiedad del darse la realidad trascendente a la conciencia sino que la vida misma es evidencial<sup>16</sup>. Dicho de otro modo: lo que hace Ortega es *elevar a principio ontológico el criterio de verdad fenomenológico que había manejado en momentos anteriores*. Lejos de renunciar a la evidencia, va a llevarla al plano existencial haciendo de ella el modo de ser de la realidad radical.

En el apartado anterior dejamos apuntado que, en la formulación del perspectivismo de 1916, el criterio de adecuación entre lo creído como verdadero y la realidad descansaba en la evidencia de la revelación o presencia inmediata de las cosas mismas a la conciencia. Se deba o no a una deficiente interpretación de la fenomenología, lo cierto es que la evidencia de la que habla Ortega a partir de 1929 sitúa la comprensión del vivir en un plano distinto al que lo había hecho anteriormente. No se puede equiparar a la evidencia de la actitud natural, ni a la evidencia intuitiva en la que el sujeto des-cubre la ipseidad del objeto trascendente en su donación, tampoco se refiere a la evidencia de los va-

<sup>15</sup> José ORTEGA Y GASSET *¿Qué es filosofía?* (1929), VIII, 353

<sup>16</sup> José ORTEGA Y GASSET, ob. cit. (1929), VIII, 354. Es interesante destacar que, si bien Ortega cifró en este punto su rechazo respecto a la fenomenología, los trabajos de Javier San Martín cuestionan dicho distanciamiento pues este se basaría en una falsa comprensión del yo trascendental. “Cuando Ortega critica el concepto de conciencia husseriano, está criticando un concepto de conciencia que podría ser considerado la conciencia descomprometida del fenomenólogo, que no es lo que Husserl entiende por conciencia trascendental, que es la vida trascendental de cada uno de nosotros. La confusión de Ortega se debe a una falsa interpretación del Husserl de las *Ideas*, que cree que inventa la conciencia trascendental en lugar de descubrirla”. Javier SAN MARTÍN, “La vida radical como conciencia trascendental”, *Revista de humanidades*, nº 28, p. 233.

lores que hacía de la vida un principio en 1923<sup>17</sup>, lo que esta afirmando aquí es que “vivir es, por lo pronto, una revelación”<sup>18</sup> *Vivir es de suyo evidencial. Y cualquier otra evidencia se dará necesariamente como realidad radicada en mi vivir.* Esto quiere decir que el serse evidencial de la vida de cada cual es la evidencia primaria de realidad radical y, consecuentemente, principio al que toda otra posible evidencia queda referida.

Como veremos a continuación, este giro de la epistemología a la ontología en la consideración de la evidencia afectará directamente a la comprensión de las creencias así como al proyecto de hacer una filosofía *desde dentro*.

### 3. La vida consiste en pura ejecutividad

Si en el apartado anterior hemos centrado la descripción de la realidad radical en la dimensión objetiva de la evidencia, en lo que en ella hay de donación –describíamos la vida como presencia inmediata y revelación–, en este apartado el análisis del fenómeno vital va a caer hacia el lado de la intimidad, de la vivencia de dicha revelación, esto es; en la creencia o convicción. Para analizar esta cuestión debemos atender a las lecciones del curso 1929-1930 tituladas “Vida como ejecución (el ser ejecutivo)”.

En ellas se constata que del mismo modo que la evidencia racional es subsidiaria de la evidencialidad de la vida para sí, la creencia epistemológica es un derivado de la convicción o creencia primaria de mi vivir. La creencia no es un modo de pensamiento ni un mero mecanismo psíquico, sino el ingrediente constitutivo y constituyente del vivir de cada cual “yo no veo mi creencia sino que la actúo, que soy creencia”<sup>19</sup>. Lo que se da en la convicción –según Ortega– no es una representación del mundo en el yo sino la evidencialidad de mi vivir, la coexistencia ejecutiva del yo y del mundo, su mutuo acontecerse en mi vida. La convicción es, pues, previa al pensamiento y contiene igualmente la certeza de mi existencia como de aquello que es objeto de mi creencia. Desde esta perspectiva metafísica el mundo ya no es el correlato de la creencia, sino que es la propia vida la que se pone a si misma en el mutuo serse del yo en su circunstancia. La vida es un para-sí que se pone a si misma, pero no como objeto, sino ejecutándose, siendo.

Lo que se me da en la creencia es el efectivo encontrarme yo en el mundo. Esto es: me encuentro ya viviendo y teniendo que habérmelas con un

---

<sup>17</sup> José ORTEGA Y GASSET, “¿Qué son los valores? Iniciación en la estimativa” (1923), VII, 709.

<sup>18</sup> José ORTEGA Y GASSET, ob. cit. (1929), VIII, 354.

<sup>19</sup> José ORTEGA Y GASSET “[Vida como ejecución (el ser ejecutivo)]. Lecciones del curso 1929-1930” (1929), VIII, 227.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

mando que está ahí, pero “yo” y “mundo” no me aparecen primariamente como objetos del pensamiento sino como aquello con lo que absolutamente cuento en mi vivir. El punto de vista ejecutivo que se da en modo de convicción no es pues el del “yo”, sino el de la propia vida. Más aún, es la forma en la que se articula la relación entre yo y el mundo y esto es previo a la consideración objetiva sobre ellos. A partir de este momento la ejecutividad no será solo la consistencia del vivir sino el modo de presencia de ese vivir.

La consistencia ejecutiva del yo-circunstancia que se da primariamente en la creencia es el supuesto básico de la vida entendida como indigencia o quehacer. Todo quehacer parte de la “extraña presencia que tiene la vida para si misma”, de la convicción implícita de la coexistencia entre mi yo y su circunstancia en su recíproca dependencia. Mi vida es quehacer de mi yo en la circunstancia y de la circunstancia en mi yo, ambos perfiles se moldean mutuamente en continua interacción. Cuando Ortega pasa a considerar la vida en términos de ejecutividad encuentra que ésta se me da como presencia pre-noética; no encuentro mi vida como un objeto de conciencia sino que me es evidente como un encontrarme ya viviendo aquí y ahora. “Lo único que si es ingrediente primario de la vida es aquello que llamábamos «evidencia», aquel asistir a si misma o darse cuenta de si misma de tipo por completo pre-intelectual”<sup>20</sup>. Dicho de otro modo, antes de ser objeto de mi percepción o de mi conciencia, el “ser-para-sí y en-sí” que es mi vida y todo cuanto en ella acontece, aparece ante mi vida como pura presencia *con la que yauento al vivir*.

Si por una parte la ejecutividad nos aparecía como *presencia* o *evidencia* de la vida ante si, desde un punto de vista gnoseológico la ejecutividad revestirá parádójicamente la forma de *latencia* o “*contar con*”. Es en este curso de 1929 donde Ortega utilizará por primera vez la expresión “*contar con*” a propósito del análisis heideggeriano de la mundanidad para referirse a ese implícito “estar ahí” actuante y no cognoscitivo en el que se da la coexistencia de cada cual con el mundo y que más tarde determinará la distinción entre ideas y creencias. El “*contar con*” será descrito por Ortega como el darse evidencial de la coexistencia ejecutiva en que consiste el vivir. Esto es, como el modo de presencia inmediata de la realidad que está en la base de todo quehacer. Antes de encontrar las cosas como realidad externa, e incluso antes de reparar en la conciencia en la que aparece necesariamente la representación del mundo, el hombre se encuentra ya *viviendo* en un concreto *aquí y ahora*, en medio de facilidades y dificultades para vivir.

La nueva comprensión del vivir como realidad radical implica repensar también las nociones de ejecutividad y evidencia en términos reciprocantes. El

<sup>20</sup> José ORTEGA Y GASSET “[Qué es la vida? Lecciones del curso 1930-1931]” (1930), VIII, 436.

profesor Lasaga nos orienta en esta dirección al señalar que la ejecutividad del vivir “se da como «convicción» desde el lado del yo y como instancia de «facilidad» desde el mundo”<sup>21</sup>. Si trasladamos el símil a otro orden podemos decir que la ejecutividad del vivir se da como presencia/evidencia en el plano metafísico y como latencia/“contar con” en el cognoscitivo. Este doble juego en el que se co-implican, latencia-presencia, evidencia-“contar con” replica directamente la reciprocidad constitutiva yo-mundo en que consiste el vivir. La consecuencia de este replanteamiento de la creencia es capital a la luz del proyecto orteguiano de construir una teoría de la realidad preteoretica porque desde este nuevo enfoque *la creencia es a un tiempo el punto de vista en el que se da la ejecutividad del vivir y el punto de partida de toda representación de lo real*. El reto a partir de aquí será pues, desarrollar un sistema racional que describa con fidelidad aquello con lo que contamos y que no es sino la propia ejecutividad del vivir.

#### 4. La naturaleza híbrida de las creencias

A partir de 1930 Ortega apenas volverá a hablar de la realidad radical en términos de ejecutividad, actualidad y presencia, sin embargo estas cuestiones seguirán operativas en su concepción metafísica de la vida como quehacer. En los cinco años que van desde *¿Qué es filosofía?* hasta *Historia como sistema* el filósofo madurará la reflexión en torno al conocimiento y la técnica en tanto salidas del naufragio vital. Estos temas cristalizarán en una nueva formulación de su filosofía como razón histórica que se vertebraliza en torno a las creencias.

La idea que nos gustaría recalcar para concluir es que el análisis de 1929 que vincula la evidencia del vivir con el “contar con” de su ejecutividad abrió la puerta a una comprensión mucho más rica de las creencias desde la hibridación entre lo ontológico y lo cognoscitivo. Si el quehacer en que consiste mi vida se sustenta en un saber pre-noético y supuesto bajo la forma de “contar con”, la razón histórica consistirá precisamente en hacer patente su consistencia social, histórica y ficcional. El modo de presencia de este “contar con” es el de un saber no teórico y ejecutivo a través del cual el pasado reobra constantemente en el presente perfilando los contornos de la circunstancia y sus consiguientes potencialidades de futuro. La filosofía que pretenda hacerse cargo del punto de vista de la propia vida haciendo de él un sistema deberá tener en cuenta que “el sistematismo *rerum gestarum* reobra y se potencia en la historia como *cognitio rerum gestarum*”<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> José LASAGA, ob. cit., p. 83.

<sup>22</sup> José ORTEGA Y GASSET, “Historia como sistema” (1935), VI, 75.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

Es ahí donde se inscriben las creencias como objeto de la razón histórica sintetizando la tensión entre razón y vida. En tanto que conocimiento del pasado, la razón histórica es un saber *a posteriori* y necesario, pero en tanto que forma parte de la ejecutividad del vivir éste no actúa como saber, sino como latente y ejecutivo “contar con” que insta todo quehacer. Si bien por una parte las creencias son “realidad automáticamente operativa”<sup>23</sup>, su contenido no es otro que la propia historia en su sedimentación social. Así pues, el suelo de creencias desde el que inevitablemente vivimos resulta ser a un mismo tiempo realidad e interpretación, ejecutividad y constructo histórico, materialidad y sentido.

Ortega no es original en absoluto al comprender la filosofía como paradoxa, como desvelamiento de los supuestos incuestionados la vida humana<sup>24</sup>. No obstante, enmarcar estos supuestos en la comprensión del propio vivir como realidad radical y desentrañar las implicaciones de su carácter onto-epistémico sí que resulta ser un aporte significativo en la historia de la filosofía del siglo XX. ●

*Fecha de recepción: 16/01/2020*

*Fecha de aceptación: 05/04/2020*

## ■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEREZO, P. (1984): *La voluntad de aventura*. Barcelona: Ariel.
- LORENZO ALQUÉZAR, R. (1999): *El concepto de creencia en Ortega*, Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- LASAGA, J. (2012): "José Ortega y Gasset: entre la vida y la razón", *Estudio introductorio a Ortega y Gasset*. Madrid: Gredos.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2010): *Obras completas*. 10 vols. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Taurus.
- SAN MARTÍN, J. (2012): *La fenomenología de Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2013) "La vida radical como conciencia trascendental", *Revista de Humanidades*, 28, pp. 229-245.

<sup>23</sup> José ORTEGA Y GASSET, *La razón histórica [curso de 1940]*, (1940), IX, 483.

<sup>24</sup> José ORTEGA Y GASSET, *La idea de Principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva* (1947), IX, 1108-1109.